



ACTA NRO. 020-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES CELEBRADA 04 DE JULIO DEL 2025.

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con diecinueve minutos, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces, se dieron cita los siguientes señores: Juan Alfonso Marillina Fajardo García, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Ab. Jessica Montiel Lavayen, Ab. Fabiana Véliz Piedrahita a fin de celebrar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal. El señor Alcalde, Alfonso Montalván Cerezo, dispuso que por secretaría se constate el quórum, respondiendo el Secretario que existe el quórum legal reglamentario, por lo tanto, es procedente seguir con esta sesión ordinaria de concejo, actúa como secretario general el Ab. Gabriel Gallegos Franco; también debo indicar que el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez sufrió un quebranto de salud en su tobillo la cual ahora se encuentra en terapia y posterior va a traer los documentos de respaldo y justificación de su inasistencia, el señor alcalde declara instalada la sesión de concejo y se procede a dar lectura al orden del día. **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 27 DE JUNIO DE 2025; 2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES; 3. AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE VÍA A PALESTINA Y CALLE SIN NOMBRE, EN EL SECTOR SANTA ISABEL DE LA PARROQUIA URBANA BALZAR DE VINCES DEL CANTÓN VINCES, A FAVOR DEL CIUDADANO JULIO RUFINO MORA ZAMORA (ACLARACIÓN DEL TEMA DE COORDENADAS); 4. AUTORIZACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR DE UN PREDIO URBANO, UBICADO EN LA CALLE HUANCAVILCA DE LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO DE VINCES DEL CANTÓN VINCES, A FAVOR DE LA CIUDADANA MERCEDES COELLO VERGARA; Y, 5. ASUNTOS VARIOS.** Señor alcalde y señores concejales este el orden del día previsto para esta sesión ordinaria de concejo, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación, el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe apoya la moción la concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor mocionante”**, concejala Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es **“a favor”** certifico señor alcalde que de manera unánime por los concejales presente en esta sesión queda aprobado el orden del día. **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 27 DE JUNIO DE 2025.** – señor alcalde y señores concejales se les ha hecho llegar el acta de manera digital para su análisis y revisión, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación, la concejala



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL



Ab. Jessica Montiel Lavayen mociona que se apruebe, apoya la moción el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación nominal de la moción presentada; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es “**a favor**”, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “**a favor**”, concejal Ing. Marillina Fajardo García su voto es “**a favor**”, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es “**a favor**”, concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es “**a favor mocionante**”, concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es “**a favor**” certifico señor alcalde que de manera unánime queda aprobado el primer punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVAN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES.** – se procede a dar lectura al informe de actividades; **ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 27 AL DE JUNIO AL 3 DE JULIO DE 2025**

VIERNES 27 DE JUNIO DEL 2025

DESPUÉS DE LA SESIÓN DE CONCEJO ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

DOMINGO 29 DE JUNIO DE 2025

ASISTÍ AL DESFILE, SESIÓN SOLEMNE Y COLOCACIÓN DE OFRENDA FLORAL EN EL MONUMENTO DE ISIDORO WEINZA POR CUMPLIR 271 AÑOS DE FUNDACIÓN DE VINCES.

LUNES 30 DE JUNIO DE 2025

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

MARTES 01 DE JULIO DE 2025

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONTINÚA CON LOS TRABAJOS DE:

- ❖ MUSEO HISTÓRICO “LOS CHONOS” Y ESCENARIO EN EL RECINTO ABRAS DE MANTEQUILLA





- ❖ REMODELACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ANTIGUO MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES.

MIÉRCOLES 02 DE JULIO DE 2025

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO JUNTO AL PERSONAL DE OBREROS REALIZARON TRABAJOS DE LIMPIEZA DE SEDIMENTOS EN LAS CISTERNAS UBICADAS EN LAS ESTACIONES DE LOS MIRTO Y LA PARROQUIA URBANA BALZAR DE VINCES.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

JUEVES 03 DE JULIO DE 2025

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA A DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO JUNTO AL PERSONAL DE OBREROS CONTINÚAN CON LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA EN LA ESTACIÓN DE LOS MIRTO,

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONTINÚA CON LOS TRABAJOS DE:

- ❖ ADOQUINADO DE COLORES EN CALLEJONES DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN VINCES
- ❖ CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS AL INGRESO A VINCES.

TERCER PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE VÍA A PALESTINA Y CALLE SIN NOMBRE, EN EL SECTOR SANTA ISABEL DE LA PARROQUIA URBANA BALZAR DE VINCES DEL CANTÓN VINCES, A FAVOR DEL CIUDADANO JULIO RUFINO MORA ZAMORA (**ACLARACIÓN DEL TEMA DE COORDENADAS**). – Se les recuerda a los señores concejales que este punto ya se trató en una sesión anterior y se solicitó la aclaración de las coordenadas para poder aprobarlos, tenemos el Memorando n° GADMVINCES-DPOT-2025-0277-M. Vinces, 24 de junio del 2025 **Para:** AB. BELARMINO MAGIAS ORELLANA **PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL (E) ASUNTO:** ACLARACIÓN TEMA DE COORDENADAS





EN EL TRÁMITE DEL SR. JULIO MORA ZAMORA. En atención al memorando N° 207-PS-JUA-GADMVINCES-2025, mediante el cual se solicita se emita un informe debido a la duda generada en la sesión de concejo del día 20 de junio del presente año, en la cual no coincidían las coordenadas generadas por el Sr. Juan Carlos Morante y el levantamiento planimétrico emitido por el Ing. Julio Palomeque, sobre el trámite de compra de terreno del Sr. Julio Mora Zamora, le informo lo siguiente: En el levantamiento planimétrico realizado por el Ing. Julio Palomeque Pincay, Analista de Avalúos y Catastro, constan las coordenadas de linderación del solar, es decir, coordenadas de cada esquina del lote, y en el informe del Sr. Juan Carlos Morante Vera, Asistente Técnico de Riesgos, consta la coordenada de ubicación geo referencial, la misma que se obtiene generalmente en el centro del predio, así como también en cualquier lugar dentro del polígono del solar que preste las condiciones para la recepción de la señal del GPS; por lo tanto, la coordenada de ubicación jamás va a coincidir con las coordenadas de linderación. Particular que le comunico a usted para los fines pertinentes. Atentamente, Ing. Malves León Aguirre MSc. DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES. También se encuentra en memorando suscrito por el procurador síndico municipal que indica lo siguiente. Memorando Nro.167-PS-JUA-GADMVINCES-2025, Vinces, 01 de julio del 2025. PARA: Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo. ALCALDE DEL GADM VINCES. En su despacho. - **ASUNTO: ACLARACIÓN TEMA DE COORDENADAS EN EL TRÁMITE DEL SR. JULIO MORA ZAMORA** Estimado señor Alcalde, en atención al memorando N° 207-PS-JUA-GADMVINCES-2025, mediante el cual se solicita al Ing. Malves León Aguirre, Director de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, que emita un informe debido a la duda generada en la sesión de concejo del día 20 de junio del presente año, en la cual no coincidían las coordenadas generadas por el Sr. Juan Carlos Morante y te levantamiento planimétrico emitido por el Ing. Julio Palomeque, sobre el trámite de compra de terreno del Sr. Julio Mora Zamora, y mediante el memorando n° GADMVINCES-DPOT-2025-0277-M, él informa lo siguiente: En el levantamiento planimétrico realizado por el Ing. Julio Palomeque Pincay, Analista de Avalúos y Catastro, constan las coordenadas de linderación del solar, es decir coordenadas de cada esquina del lote, y en el informe del Sr. Juan Carlos Morante Vera, Asistente Técnico de Riesgos, consta la coordenada de ubicación geo referencial, la misma que se obtiene generalmente en el centro del predio, así como también en cualquier lugar dentro del polígono del solar que preste condiciones para la recepción de la señal del GPS; por lo tanto, la coordenada de ubicación jamás va a coincidir con las coordenadas de linderación. Se adjunta el expediente en original en 26 fojas útiles. Particular que comunico a usted para los fines administrativos y legales pertinentes. Atentamente, Ab. Belarmino Macías Orellana PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL ENCARGADO. Con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación para su aprobación el tercer punto del orden del día. La concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen indica que con la aclaración que indica el abogado del departamento jurídico y de ordenamiento territorial mociona que se apruebe, el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz apoya la moción con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación nominal; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es “a favor”, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “a favor”, concejal Ing. Marillina Fajardo





García su voto es “a favor”, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es “a favor”, concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es “a favor mocionante”, concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es “a favor” certifico señor alcalde que con seis votos a favor y de manera unánime queda aprobado el tercer punto del orden del día. **CUARTO PUNTO:** AUTORIZACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR DE UN PREDIO URBANO, UBICADO EN LA CALLE HUANCABILCA DE LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO DE VINCES DEL CANTÓN VINCES, A FAVOR DE LA CIUDADANA MERCEDES COELLO VERGARA. Existe el informe jurídico del procurador síndico municipal mediante Memorando Nro. 197-PS-BMO-GADMVINCES-2025. Vinces, 01 de julio de 2025. PARA: Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo ALCALDE DEL GADM VINCES DE: Abg. Belarmino Macías Orellana PROCURADOR SÍNDICO (E) DEL GADM VINCES. ASUNTO: Informe jurídico para AUTORIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, de un predio urbano de clave catastral N°120804010223017000, ubicado en la calle Huancavilca de la parroquia urbana San Lorenzo de Vinces del cantón Vinces, a favor de la ciudadana MERCEDES COELLO VERGARA. A) **ANTECEDENTES:** El 29 de mayo del año 2000 fue elevada a Escritura Pública la compraventa de un predio municipal, otorgada por la Ilustre Municipalidad del Cantón Vinces a favor de la ciudadana MERCEDES COELLO VERGARA, C.C.: 1200940144, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Vinces el 15 de noviembre del año 2000. En la Cláusula Sexta de la referida Escritura consta textualmente lo siguiente: “SEXTA. - DEL PATRIMONIO. - La solar materia de la presente compraventa y todo lo que en él se edificare, constituirá patrimonio familiar el que sólo se levantará previa petición a la propietaria al Alcalde, el que lo concederá una vez establecido que exista causas plenamente justificables y que sirva de beneficio para los miembros descendientes de la familia. Independientemente del trámite en el consejo, el patrimonio familiar deberá ser levantado ante uno de los Jueces De Lo Civil de Los Ríos, con sede en esta Ciudad de Vinces”. literal E) **INFORME JURÍDICO:** En razón de lo expuesto en párrafos precedentes; con base en la documentación habilitante adjunta, en el informe Técnico emitido por el Coordinador de Avalúo y Catastro y puesto en conocimiento por el Director de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, en las disposiciones prescritas en la cláusula sexta de la Escritura Pública de Compraventa; y, con fundamento en la normativa legal invocada, esta Procuraduría Sindica considera que **ES PROCEDENTE AUTORIZAR EL LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE LA CIUDADANA MERCEDES COELLO VERGARA, C.C.: 1200940144**, del bien inmueble de su propiedad de clave catastral N°120804010223017000, con una superficie de 150,00 m²; asignado en la ZONA 01, SECTOR 02, MANZANA 23, PREDIO 017; ubicado en el sector de SAN LORENZO DE VINCES, en la calle Huancavilca de la parroquia SAN LORENZO DE VINCES del cantón Vinces. Para el efecto, el presente informe y la documentación adjunta deberán ser puestos en conocimiento del Concejo Municipal, a cuyos miembros en uso de sus facultades y atribuciones previstas en los artículos: 57, numerales d), t) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, les corresponde resolver sobre la solicitud de LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR en referencia. Adjunto





remito documentación constante en dieciocho (18) fojas útiles, a fin de que sea sumillada a la Secretaría del Concejo Municipal, y se continúe con el trámite pertinente. Abg. Belarmino Macías Orellana **PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL (E)**. Señor alcalde este informe y los habilitantes correspondiente se les ha hecho llegar a los señores concejales desde su convocatoria, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación el cuarto punto del orden del día; La concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen indica que en base a los informes del departamento de catastro y en base al informe jurídico donde indica que es procedente autorizar el levantamiento de patrimonio familiar a favor de la ciudadana Mercedes Coello Vergara con numero de cedula 1200940144 mociono que se apruebe, apoya la moción la vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación nominal; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor mocionante”**, concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es **“a favor”** certifico señor alcalde que de manera unánime con seis votos a favor queda aprobado el cuarto punto del orden del día. **QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS. – Interviene el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta buenos días señores concejales, concejalas, personal municipal y todos los presentes, solo para darles a conocimiento y que ya casi todo el mundo lo sabe llevo un mes de asignación y se pagaron dos meses de sueldo a los empleados y decirle a ciudadanía y también a ustedes señores concejales que eso no es culpa mía que el gobierno esté pasando por una crisis económica y que no pueda llegar la transferencia que por ley nos corresponde a todos los GADs del Ecuador a las prefecturas y las juntas parroquiales, lastimosamente aquí hay una cultura de no pago de la ciudadanía no pagan agua potable se gastan noventa y cinco mil dólares mensuales vuelvo y repito y se recaudan y tres mil a cuatro mil dólares al mes, imagínense que ni siquiera para cubrir eso de ahí que por ley la ciudadanía tiene que pagar pero nosotros de ley tenemos que pagar las asignaciones para poder pagar los sueldos, también ya presentamos a CNEL la propuesta y el estudio que nos mandaron hacer ya tengo cinco años en ese tema lastimosamente no pudimos hacerlo pero en otros municipios si lo hacen las administraciones pasadas nunca lo hicieron entonces siempre a mí me ha tocado lo más duro, CNEL ya estuvo aquí haciendo una mesa técnica ya estuvo el gerente y personal de ellos aquí en el Castillo Patrimonial, también arreglaron lámparas de varios sectores, parece que ya va a ser una realidad que van a ser descontados la recolección de basura en las planillas de servicios de energía eléctrica porque tampoco nadie paga eso hay un gasto tremendo se gastan casi novecientos mil dólares en recolección de basura más al celda emergente como millón doscientos mil cuesta eso al año, imagínense la cantidad de dinero que el municipio tiene que coger de las asignaciones presupuestarias que son netamente para obras entonces uno tiene que cubrir esos servicios que la ciudadanía por ley tiene que pagarlos, también ahora en la mañana en el chat de alcaldes y el presidente de AME nacional comunico que se ha reunido con la Ministra y le ha ofrecido pagar un mes más pero a fines de este mes, voy a ir a Quito de nuevo a lo mejor algunos piensan que yo no hago nada que no me muevo que no me preocupo por ninguno de ustedes pero yo he demostrado que si me he preocupado por ustedes y por la ciudadanía





también para gestionar el bono del mes de diciembre porque no van a pagar con recursos van a pagar con bonos así como hicieron lo del dos mil veintitrés, esos bonos del dos mil veintitrés se cogió parte del presupuesto dos mil veinticuatro para pagar sueldos y lo mismo paso parte del presupuesto dos mil veinticinco o sea tenemos un déficit bastante grande y ya esos bonos del dos mil veintitrés ya se adjudicó una obra donde se va a beneficiar y que ya en algunas ocasiones lo he dicho en el catorce de junio también lo dije en la sesión solemne donde se van a beneficiar algunos sectores como La Malaria, Santa Rita y El Arenal esta semana no se pudo poner en el orden del día se va a poner la otra semana donde el concejo me va a autorizar dar el anticipo de los bonos al contratista que gano esa obra y también le hago un llamado a la ciudadanía que ese sector que se va a beneficiar la próxima semana estén aquí presente para que también escuchen la buena noticia de que ya es una realidad eso, eso era todo señores concejales y ciudadanía presente que vamos a seguir gestionando, trabajando para poder cumplir, también aquí está el jefe de coactivas que ya le dije que por favor ya actúe porque como había un alivio financiero no se podía el proceso de coactivas, también hay bastantes empresas y también del estado que no pagan deben ya muchísimo dinero por ejemplo la liga cantonal de Vinces debe como cien mil dólares no han hecho ni un convenio no han hecho nada por favor también a todos los que reciben ese servicio acérquense hagan un convenio, ustedes concejales se hicieron algo para ir a los sectores pero lastimosamente no se pudo ahora espero concejales que hagamos una mesa de trabajo que ya le dije para que convoquen al grupo para poder hacer una mesa de trabajo y buscar una solución porque aquí no se trata de decir yo hago yo no hago aquí se trata de todos buscar una solución para el tema porque esto no va a parar esto va a seguir esto viene desde el dos mil veintitrés desde agosto del dos mil veintitrés ya viene esto no es nada nuevo también el año pasado fueron casi cuatro meses pero ahora hicieron polémica por ejemplo se paralizaron los empleados y con justa razón pensaban que yo estaba molesto pero no estoy molesto porque ellos tienen el derecho, todos trabajamos porque necesitamos y esas personas necesitan más, lo que si no estuvo bien de ciertos dirigentes de decir que ellos dejan se pusieron molestos porque yo les dije vagos pero no a todos pero si el treinta por ciento son vagos y se los he dicho en la cara de ellos porque yo me he dado cuenta de eso lo que mi mente olvida el Facebook me lo recuerda yo hacía inspecciones nocturnas donde no estaban se iban a dormir a sus casas entonces no me vengan a decir que dejan abandonado el trabajo porque tienen que buscar dinero para llevar el pan de cada día a sus hogares cuando siempre lo han hecho no me vengan a decir que están en churco cuando toda la vida desde que yo entre estaban en el churco los del sindicato de obreros anteriormente los dirigentes sindicales no decían nada porque se aprovechaban de esa pobre gente el veinte por ciento les cobraban desde que yo ingrese yo corte eso también hice un convenio de la administración dos mil catorce dos mil diecinueve que nunca les pagaron y yo les he pagado más de trescientos mil dólares y todavía falta cumplir con ese convenio del contrato colectivo, también les digo a todos los obreros a todos los administrativos del municipio que uno tiene que poner el ejemplo yo estoy seguro que el noventa y cinco por ciento no pagan tampoco agua potable aquí en el municipio y no me vayan a decir porque no tienen ahora anteriormente cuando estaban al día les pagaba hasta adelantado yo les pagaba los veinticuatro veinticinco entonces yo les digo que así como ustedes también exigen también tienen que ponerse al día en los servicios que consumen también en los predios porque uno tiene que poner el





ejemplo aquí en la casa para que la gente de afuera también vean que nosotros somos un ejemplo y también a todos los familiares de nosotros porque también hay familiares que no han pagado y yo digo que es verdad hasta familiares míos también hay que llamar hacer conciencia yo no tengo la varita mágica para hacer magia y hacer todo yo creo que yo en mis dos administraciones he hecho lo que ningún alcalde lo ha hecho he puesto de mis recursos mis máquinas para poder sacar adelante al pueblo cuando me fui de viaje a Colombia se quemó una bomba y preste una tarjeta de crédito y esa bomba que se puso una cometa se enredó y la quemé y esa bomba la asumí yo no el municipio entonces hagan conciencia hermanos vinceños de verdad que aquí no es de soplar y hacer botella aquí exigen Balzar de Vinces exige el alcantarillado La San Rafael pero Balzar de Vinces tampoco pagan entonces esto aquí no se hace de la noche a la mañana yo no soy mago yo no soy el presidente de la república para yo con los recursos que tiene el gobierno que son pocos no puedo hacer un alcantarillado así por así. También quiero decirles que hoy se fue un equipo de aquí de GAD al Banco del Estado a Guayaquil donde tuve una reunión que ya nos dieron el permiso ambiental para lo del crédito del alcantarillado que tanto espera cuarenta años en abandono la Augusto Valencia, San Nicolás, Isidro Peralta y el Encanto eso va a ser una realidad yo pienso que ahí no he cumplido al cien por ciento, pero yo creo que si un setenta por ciento con eso de ahí, espero concejales que ayuden a sacar adelante este pueblo que estamos bien fregados. **Interviene la vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes** quien manifiesta buenos días señor alcalde compañeras concejales compañeros jefes departamentales y ciudadanía que se ha dado cita el día de hoy más que nada es para invitarlos el día jueves diez de julio a nuestra rendición de cuentas que el lugar va a ser en la sede del comité mortuario Sixto Fajardo en el recinto Bagatela donde vamos a realizar la rendición de cuentas con nuestra compañera Jessica Montiel, Consuelo Gómez, Héctor Barona, Sixto Fajardo, Miguel Mosquera, Daniela Sauhing y también cada uno de nuestros suplentes donde vamos a enseñarles a cada uno de ustedes el arduo trabajo que nosotros como concejales hemos realizado durante el año dos mil veinticuatro, cabe recalcar que nuestra compañera Fabiana Véliz no lo va hacer ya que también dentro de nuestras posibilidades esta realizar la rendición de cuenta tanto colectivas o también solo como lo ha realizado porque parece que se está mal interpretando la ciudadanía está diciendo como que nosotros no la queremos incluir la primera vez en el dos mil veintitrés se le hizo la invitación pero ella ya tenía obviamente organizado lo que es su rendición de cuentas eso que quede claro los vamos a estar esperando el día jueves diez de julio en el sector de Bagatela a la una y media de la tarde. **Interviene la concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita** quien manifiesta señor alcalde compañeros concejales trabajadores municipales ciudadanía quiero confirmar lo que la compañera Daniela Sauhing acaba de mencionar efectivamente yo voy a realizar mi rendición de cuentas porque la ley también me lo permite en conjunto con mi alterno el día viernes de la próxima semana, quiero también mencionar que en esta semana he recibido muchos mensajes de apoyo y de solidaridad especialmente de obreros y de empleados municipales quiero decirles de corazón gracias sus palabras me han dado fuerza y me confirman que cuando actuamos por lo justo no estamos solos pero también tengo que ser muy clara nadie tiene que agradecer por exigir lo que es un derecho, recibir un sueldo no es un favor es lo mínimo que se le debe a quienes día a día cumplen con su trabajo muchas veces en condiciones duras con mucho esfuerzo y con compromiso, si, se





han pagado dos de los cuatro sueldos que se debían pero eso no es suficiente todavía hay familias esperando con incertidumbre y sin saber cubrir lo más básico quiero en este momento leer un mensaje compañeros concejales que esta semana me llego a una de mis redes sociales que dice “Disculpe señorita Fabiana está bien hay unas señoras que han sacado a los hijos del colegio porque no tienen como pagarles el colegio y a nosotros nos falta todavía comprar los libros del colegio” mensajes como este recibo todas las semanas y realmente para mi es desbastador porque me pongo en la posición de madre me pongo en la posición de padre y lo difícil que se enfrenta a este tipo de situaciones no solo a nivel educacional sino también a nivel diario de no tener como poder pagar la luz el departamento no tener como llevar un plato de comida para que sus hijos puedan alimentarse días tras días por eso mi trabajo no termina aquí voy a seguir pidiendo información porque esa es mi obligación como concejal pero también como una mujer vinceña que cree en la dignidad del trabajo y quiero respaldar esta lucha con lo que dicta la ley en su artículo ciento cincuenta y dos de la COPLAFIP establece que el ministerio de economía y finanzas tiene la obligación de transferir los recursos a los gobiernos autónomos descentralizados de forma directa automática oportuna y sin condicionamiento, también el artículo veintiuno de reglamento de la aplicación de la ley de fomento productivo que también lo confirma las asignaciones deben de entregarse de manera oportuna directa y sin condicionamiento siempre que el GAD haya cumplido con enviar la información requerida y de igual amera el artículo ciento sesenta y ocho del COOTAD que señala que es responsabilidad del jefe financiero remitir a tiempo la información presupuestaria contable al ministerio de finanzas esto es clave porque si la información no se envía a tiempo obviamente los recursos también se retrasan y los afectados no son los papeles los afectados son personas nuestros trabajadores, muchos municipios del país no necesitan viajar no necesitan hacer gestiones extraordinarias para recibir sus asignaciones se cumple con enviar los informes puntualmente y lo más importante priorizar el pago a su personal aquí también lo podemos hacer aprovechando también para reiterar mencionando lo que en la anterior intervención decía el alcalde sigo a la espera de la documentación requerida para la reunión de trabajo solicitada el doce de junio mande mi petición formal para tener esta reunión con el alcalde y los concejales y el jefe financiero esta reunión es necesaria para tener un dialogo de trabajo Vinces necesita humanidad necesita transparencia Vinces necesita compromiso porque en cada atraso de pago de sueldos que nosotros tenemos hay familia hay un núcleo familiar que se ve afectado por eso quiero recalcar que voy a seguir siendo la voz de aquellos que no tienen voz porque para mí es importante no quedarme callada y siempre dejar una huella importante en este camino. **Responde el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta; bueno concejal, pero dígame cuál es la solución yo anteriormente la he invitado vamos a Quito en vez de mandarme ese documento a mi porque no le dice lo que está leyendo porque cada vez y cuando viene usted preparada con lo que tienen que decir porque no le dice eso al presidente de la república o a la ministra de finanzas porque no se trata que yo no quiero pagar se trata es que no tengo las asignaciones que no mandan al municipio que no solamente es con este municipio es con los doscientos veintiún municipio del Ecuador entero de las prefecturas y de las juntas parroquiales no es que yo o el financiero no ha mandado a tiempo para que puedan mandar las asignaciones siempre se manda a tiempo todo aquí están las pruebas y de eso que está





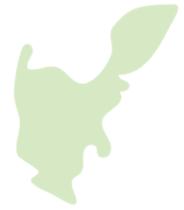
pidiendo que fue el doce que envió usted le recuerdo que todavía estoy en los tiempos eso tiene treinta días y como enante lo dije en mi intervención hoy les voy hacer llegar a la comisión y la comisión que convoque a la reunión para ver qué solución vamos a dar porque en realidad yo entiendo que la ciudadanía o los empleados necesitan el pago yo les vuelvo y les repito a todos ustedes si no me llega la asignación de parte del gobierno central que por ley nos corresponde y como dice los artículos que usted está leyendo que voy hacer yo si yo no tengo los recursos yo quiero que me den una solución ustedes o que me digan que tengo que hacer concejal Fabiana dígame que tengo que hacer yo para ponerme al día si el gobierno central no me manda las asignaciones si la ciudadanía tiene una cultura de no pago porque usted lo sabe usted fue en mi primer administración fue jefe de coactivas y sabe la cantidad de cartera vencida que hay porque vuelvo y le repito pienso que se ha de ver dado cuenta usted porque estuvo ahí algunos meses en ese puesto entonces la verdad que ya se me escapa de las manos o sea yo los entiendo a usted le agradecen pero deberían de agradecerle haciendo las gestiones usted en Quito usted tiene que irse a Quito yo les he dicho a todos ustedes acompañenme para que vean que no es mentira y eso en todo los noticieros las paginas ven los reclamos de los alcaldes cuando hemos tenido reunión de AME ven los alcalde que están reclamando los sueldos porque no tienen como pagar entonces no que yo me llega el dinero o el financiero no cumple por negligencia y por eso no manda las asignaciones ya eso lo sabe todo el mundo de la crisis que está pasando el gobierno central y que también saben que por ley nos corresponden a nosotros pero si no tienen entonces ellos también de donde van a apagar tienen que tener en las cajas fiscal las recaudaciones para poder pagar poco a poco están pagando y eso no es ahora nomas eso ya viene desde el dos mil veintitrés hay que ser coherente también concejal de decir las cosas yo la invito a usted la invito trabajemos en conjunto la he invitado para irnos a Quito pero lastimosamente usted solamente se dedica en sesiones de concejo a sacar todo y la ciudadanía algunos piensan como que yo soy el malo de la película pero las cosas no son así entonces yo la invito que así como me manda ese artículo le mande al presidente de la republica porque no es que yo no les quiero pagar y le diga también a la ministra de finanzas porque como usted dice con los artículos y todo es por la ley que nos corresponde a todos los GADs pero lastimosamente el país está atravesando una situación bien critica de otras administraciones. **El secretario general Ab. Gabriel Gallegos** manifiesta referente a la intervención suya de los oficios para respuesta. Primero. - La situación económica de los gobiernos municipales gobiernos seccionales tanto provinciales, municipales y parroquiales es a nivel nacional en la sesión anterior en la intervención el director financiero indico que toda la información esta subida que había unos malos comentarios o falsos rumores que indicaban que de parte de la dirección financiera no se subía él lo dejo indicado claramente de que toda la información esta subida tanto a los canales oficiales de transparencia como también a las instituciones gubernamentales para los pagos correspondientes es necesario aclara esto acogiendo textualmente lo que dijo la sesión anterior señor alcalde y señores concejales para evitar un mal entendido. Segundo. – Las solicitudes de reuniones que presento la concejala Fabiana Véliz Piedrahita y la concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen hay dos solicitudes señor alcalde justamente el doce de junio se presentó la solicitud de la concejala Fabiana Véliz hay el termino según el COA de treinta días laborables estamos aproximadamente entre quince a dieciséis días hay el tiempo prudente para responderle





sin embargo con la fecha de ayer señor alcalde presento la respuesta correspondiente en la cual si usted autoriza dar lectura al oficio de respuesta para poder indicar a las señoras concejales que se les haga entrega también del oficio de respuesta textualmente para las dos solicitudes. Ab. Fabiana Véliz Piedrahita y Ab. Jessica Montiel Lavayen en atención al oficio N° 010-GADMCV-MFVP-2025, y al 002-GADVINCES-JIML-2025, por medio del cual solicitan de manera formal la convocatoria a UNA REUNIÓN DE TRABAJO POR ATRASOS EN EL PAGO DE SUELDOS Y APORTES AL IEISS, conjuntamente con los concejales y el jefe del departamento financiero del GAD Municipal del cantón Vinces, comunico a usted lo siguiente: 1. Que, las atribuciones de fiscalización de los concejales están determinadas en el Art. 58 del COOTAD y no en el Art. 57 al que hace mención en su solicitud, el cual se refiere exclusivamente a las atribuciones del concejo municipal. 2. Que, no obstante de lo señalado en el párrafo precedente; y, siendo la escasa recaudación de tributos municipales y la falta de compromiso ciudadano la principal causa de la situación en referencia; con base en las disposiciones contenidas en los artículos: 240 y 253 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos: 59; 60 literales b), i), j); y 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículos: 14; 15 literales b), i), j); y 89 literales f) y g) de la "Ordenanza Integral que regula la organización, funcionamiento y actividades del Concejo Municipal, de sus Miembros y de las Comisiones Legislativas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces" (*), mediante memorando N° 039-A-OF-GADMVINCES-JAMC-2025 (adjunto copia) he dispuesto a la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN lo siguiente: • **CONVOCAR A LAS REUNIONES DE TRABAJO que estimen convenientes y necesarias, con el fin de ANALIZAR LA ESCASA RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE TRIBUTOS MUNICIPALES, PLANTEAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, Y REMITIR UN INFORME al suscrito sobre la gestión encomendada en el PLAZO DE UN (1) MES, al amparo de sus funciones determinadas en el Art. 89 de la ordenanza municipal pertinente (*)**. Particular que comunico a usted para los fines pertinentes. Atentamente. Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo **ALCALDE GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES**, a estos oficios señor alcalde se les adjunta el memorando que se le entrega a la comisión de legislación el Msc. Miguel Mosquera Martínez, Ab. Jessica Montiel Lavayen y la señora Consuelo Gómez Mendoza se le hizo la entrega al presidente Msc. Miguel Mosquera Martínez por vía de correo electrónico y mediante vía wasap que personalmente le envié y el me contesto del recibido en ese contexto se procede a las dos solicitudes a dar lectura estando facultada la comisión como dijo el señor alcalde la autorización a los departamentos correspondiente para que le presten las debidas facilidades a la comisión para realizar este trabajo. **Interviene la concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen** quien manifiesta buenos días señor alcalde compañeros concejales funcionarios y ciudadanos que se han dado cita el día de hoy a esta sesión de concejo, para mi es excelente la reunión que vayamos a realizar como concejo y ver las problemáticas que hay en el GAD Municipal de Vinces, también señor alcalde quería mencionar ayer salió un comunicado del Ministerio de Economía y Finanzas, donde dice Quito 03 de julio de 2025, donde indica que el Ministerio de Finanzas duplico el desembolso a los Gads durante el segundo trimestre del 2025, sería importante también, señor alcalde que usted también como es presidente de AME, ósea también que se haga





esa aclaración, porque esto sale en los medios de comunicación entonces van a indicar que es como que el Gobierno está al día y en realidad aquí sucede es otra cosa, entonces sería importante que usted como alcalde envíe un aclaración sobre este documento porque esto viene y comienza a haber inconvenientes acá en nuestra localidad porque va a ver muchos comentarios negativos, de los cuales pueden suceder muchas cosas, entonces esperamos la respuesta, bueno como también soy parte de la comisión de legislación y fiscalización, estaremos presta a trabajar como yo siempre lo he indicado y aquí los compañeros concejales, aquí como lo dije en su momento, el Gad lo hacemos todos, porque el problema es de todos, buenos días y gracias por la intervención; **Responde el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta: es verdad lo que usted dice eso salió, por eso el presidente de AME nacional hizo un comunicado hoy, porque no están al día, nos deben diciembre, mayo, junio y ahí lo que dice no es que están al día, dice que se les ha subido las asignaciones, pero eso siempre se suben un poco, pero ahora de nuevo la bajaron, entonces ahí se hizo un comunicado, porque eso causa confusión para las personas que a lo mejor piensan que están al día y no es así, la información es transparente yo les he dicho vamos a Quito ahí esta los canales de AME nacional y puedan buscar la información de todos los alcaldes que reclaman, también me olvidado concejales de decirles que como la vez pasada no podía darle, hablamos con la empresa que está poniendo el software ahí en el terminal terrestre, pata que ponga las barandas y todo eso, entonces el me engaño y le hice un anticipo de 20 mil dólares, y después salió diciendo que no iba a meter mano hasta que no le pague todo, entonces faltaba 18 mil, ya se le cumplió eso entonces esperemos que también el que está encargado de eso lo ajuste a él porque yo necesito que ya ese terminal terrestre abrirlo en agosto, para que ya comience a operar y también le hago un llamado a todos los transportistas, que se hacer que porque solamente dos cooperativas se han acercado y las demás no entonces yo ya no sé qué hacer y también ya se están acercando las personas que quieren un local ya están pidiendo la información se han acercado aquí en el municipio, para que ya puedan tener su local, puedan alquilar y ya se pueda abrir ese terminal terrestre, porque ya es tiempo no, por falta de recurso porque si se ponen a ver no solamente es aquí en este municipio que ha habido ese problema, también si nos ponemos a ver la prefectura de Los Ríos tienen abandonadas obras de hace un año que no la terminan por falta de recurso, a ellos le dieron bono y cambio los bonos y que por eso están al día con los sueldos pero las obras las tienen paralizadas, entonces también hay que darse cuenta de esas cosas, y también él tiene que asumir las competencias de los caminos vecinales, pero lastimosamente aquí la prefectura brilla por la ausencia, entonces me ha tocado a mí, asumir y arreglar cominos vecinales con la maquinaria del municipio y con mis maquinarias, el día que estuve en la sesión de consejo cuando me toca intervenir le dije que por favor le tome atención a los caminos vecinales, porque el consejo provincial tiene bastante maquinarias que nosotros hemos aprobado en la primera y en la segunda administración la compra de maquinarias, entonces que no tiene Vinces para que pueda entrar esas maquinarias si nos ponemos a ver también todo el mundo a veces critica al gobierno central por esa vía Vinces – Macul – Palestina, pero no se han dado cuenta la ciudadanía el de la vía Vinces La Templanza Mocache que tal esta esa vía, está hecha pedazos, la vía de Playas de Vinces está hecha pedazos, pero ahí si nadie reclama, también le dije al prefecto de lo que pretende hacer ese puente, bienvenido que lo tome en cuenta





a Vinces, pero también le dije que recuerde que aquí ese puente donde lo quiere hacer esa casi en el centro de Vinces, tenemos una cuadra al puente peatonal, tenemos también a una cuadra un colegio nacional el Diez de Agosto, en Balzar de Vinces, tenemos a un parque que esta alado donde pretende hacer el puente, también está el subcentro de salud, imagínese donde hagan ese puente ahí la cantidad de qué va a haber y casi en el casco urbano, porque no lo hizo en Nicaragua si ahí también lo puede hacer, de Nicaragua conecta a la Campiña y eso va a llevar la economía a la Campiña también por allá pero lo quiere hacer aquí en el centro entonces yo le dije que considere eso, porque yo en lo personal no estoy de acuerdo en eso, y dijo que habían estado en la reunión los concejales, y habían estado en la reunión la ciudadanía y que ellos aceptaron yo le dije pero yo no creo que toda la ciudadanía hayan aceptado eso y los concejales no pueden aceptar eso, eso hay que hacer un estudio y yo se lo he venido diciendo prefecto, eso no es coger y hacer así por así, entonces las cosas hay que hacerlas bien para que salgan bien y también necesito que tome atención a esas obras inconclusas que tiene por ejemplo Balzar de Vinces – Puerto Palenque, eso no está terminado y así varios caminos vecinales que los tienen en el abandono, y también como aquí hay concejales que es de la línea del prefecto también se pongan la camiseta y que ayuden, así como me reclaman a mi obras, pagos, que también este con el sector rural, también el sector rural les ha dado votos para alcalde y concejales, entonces para que hagan también un hincapié con el señor prefecto y que tome atención a los caminos vecinales, eso es todo; **Interviene la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita** en su derecho a la réplica quien manifiesta: quiero empezar mi sentido a la réplica sabiendo que mis minutos son contados, citando el artículo 66 en la etapa de debate en el literal c) cada miembro del concejo tendrá un máximo de cinco minutos, cada miembro del concejo, sin embargo el día de hoy ha quedado en evidencia que el alcalde excedió sus cinco minutos y secretaria no ha hecho absolutamente nada, cuando mis minutos y segundos son contados, la ley es clara la ordenanza que aquí se aprobó dentro del concejo. Señor alcalde mi preparación no debería de ser motivo de molestia para usted ni para nadie, al contrario es precisamente gracias a ella que puedo cumplir con forma responsable y firme el cargo al que el pueblo me ha confiado, fui yo quien realizo la solicitud el 12 de junio del 2025, precisamente por los múltiples mensajes de parte de los obreros como el que recibí esta semana que realmente me dolió porque han sacado estudiantes de colegio esto es grave se está vulnerando el derecho a la educación pero son medidas desesperadas, que muchos obreros ha tenido que hacer cada padre hace un esfuerzo para dar la mejor educación a sus hijos, nosotros como padres, hemos hecho ese tipo de sacrificios, como concejal tengo atribuciones claras y establecidas por la ley y una de ellas es fiscalizar al ejecutivo, ese ejercicio no es un ataque es un deber, fiscalizar no es sinónimo de entorpecer, sino de vigilar con responsabilidad el correcto uso de los recursos y el cumplimiento de los procesos, en cuanto al escrito que usted requiere o que dice que debo de enviar al presidente, con el debido respeto señor alcalde esa es una tarea que le corresponde a usted como alcalde, para eso fue elegido y tiene a su disposición un equipo técnico y jurídico que lo respalda, lo que pido es que no se traslade responsabilidades que es lo que usted quiere hacer al decirme que yo envíe el oficio, de manera constitucional y legal que no me corresponde en muchas sesiones de concejo usted ha dejado en claro cuáles son sus funciones y cuáles son las de nosotros, por eso me sorprende que el día de hoy me solicite a mí y que me delegue ese tipo de





responsabilidad, estoy aquí para aportar, estoy aquí para vigilar, estoy aquí para defender los intereses del cantón, no para complacer a nadie, sigo trabajando, pero siempre respetando los roles y sobre todo a la institucionalidad con el cargo que a mí se ha impuesto y en el que muchas sesiones de concejo usted mismo ha conversado y ha dejado en claro y puesto el límite de cuáles son sus atribuciones y cuáles son las mías; **Responde el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta: bueno concejal yo lo que le digo o trato de decirle que usted hace ver como que yo soy el culpable que no quiero pagar que no hago nada, entonces yo les he dicho y a todos acompáñenme a Quito vamos, yo pongo los vehículos vamos, para que ustedes se den cuenta, usted si es bonito leer lo que le mandan por escrito para que diga pero necesito que me den soluciones pues, cual es la solución que propone usted concejal, cual es la solución que propone usted para poder cubrir todos los pagos de los obreros y de ustedes también porque ustedes también necesitan, entonces de todos los administrativos de todos, si el Gobierno Central no manda las asignaciones yo que puedo hacer eso es lo que yo le trato de decir a usted, que si usted quiere como usted dice el artículo y lee lo que le corresponde al Ministerio de Finanzas pagar a los Gads, eso es lo que le digo porque no le manda también al presidente de la Republica ese oficio yo ya lo he enviado yo he viajado a Quito, he ido a tocar puertas y todo eso pero lastimosamente lo que nos dicen a nosotros es que no hay recursos, el Ecuador esta jodido por otras administraciones, entonces yo también que puedo hacer yo también me pongo en los zapatos de los obreros y solamente de los obreros sino de los administrativos, de los jefes departamentales, también de ustedes concejales y de todos porque todos trabajamos porque necesitamos pero lastimosamente sino llega la asignación yo que puedo o debo hacer eso es lo que le pregunto a usted concejal, aquí todas las semanas es el mismo tema, el mismo tema, quien habla más bonito, quien habla menos bonito, quien pelea por los empleados, quien no pelea por los empleados, créamelo concejal que la ciudadanía, la mayoría de la ciudadanía no les gusta estos dimes que te diré, créamelo, eso se ve feo que solamente haya discusiones los días viernes de la sesión de concejo de parte suya conmigo, todo lo que yo hago para usted es malo, todo, entonces usted dice que la preparación suya si está bien todos tenemos derecho de prepararnos está bien, pero usted sabe usted estuvo cuatro meses y no ni siquiera un juicio coactivo aquí cuando fue jefe departamental, y eso se lo he repetido más de diez veces hubiera sido lindo que todos esos artículos que horita menciona lo hubiera hecho para que hubiera cobrado a favor del municipio, pero lastimosamente no fue así, y de eso de que usted dice de que tiene los minutos contados, yo siempre cunado usted ha querido hablar diez veces concejal se le ha dado la palabra para que usted hable, yo no me he puesto en eso, esta situación ya a veces se sale de control, aquí la ciudadanía hay unos que se alegran de las discusiones pero estas discusiones no llevan a ninguna solución, porque da ninguna solución solamente se ve dime que te diré nada más, pero no hay ninguna solución tampoco de parte suya que hacer para que la ciudadanía pague, pero no hay ninguna solución de parte suya que hacemos para que la ciudadanía pague, si el Gobierno Central no manda los recursos, yo he hecho lo posible, pero tampoco puedo hacer más de lo que ya he hecho, eso quiero que me entiendan todos los concejales, con la reunión que se va a tener hay que buscar alternativa y ver que se puede hacer para que la ciudadanía se pongan al día, imagínese la vez pasada se condono intereses y esas cosas y ni aun así se acercaron, a que se beneficien de eso que ustedes lo hicieron, pero





lastimosamente así son y no es solamente en Vinces, es en algunos cantones, que si hay municipios que están al día, porque son municipios que tiene cuatro calles, y tiene recaudación pagan recolección de basura, pagan el agua potable, las asignaciones son de 180 mil dólares y solamente pagan 40 mil dólares de sueldos, peor no se preocupan que votan la basura aquí en nuestro pueblo en el convenio que se tiene con Mundo Verde pero no pagan ellos, yo les he dicho también que la basura es una prioridad, porque imagínese, yo he tenido que cubrir lo de ellos para poder manejar la celda emergente, pero lastimosamente, hay unos que se quieren salir como héroe, no sé con qué intención lo hacen pero no están al día en el pago de nuestro municipio, que ese dinero puede servir para pagar sueldos a ustedes, y yo tengo que pagar el manejo de la celda, que hay maquinarias hay empleados también, imagínese sino le pagaran a ellos que hubiéramos hecho con toda esa basura que también votan dos cantones más, entonces eso es lo que les puedo decir aquí no se trata de andar en peleas en dime que te diré, busquemos unas soluciones concejales, busquemos unas soluciones porque en realidad esto no se va a acabar aquí, va a seguir, va a seguir y lastimosamente yo no soy mago, para poder hacer magia y que la plata de finanzas llegue a nuestra cuenta del municipio, eso es lo que les puedo decir; **Interviene la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza** quien manifiesta: muy buenos días señor alcalde, compañeros concejales amigos invitados muy buenos días, durante toda la semana con tantas cosas, y bueno esta semana como dijo la compañera vicealcaldesa, el día jueves 10 a las 2 de la tarde es la rendición de cuentas de nosotros en el recinto Bagatela, y también hay un comentario que hicieron de que íbamos a exponer si nosotros no trabajamos y todo eso, por eso los invito para que ustedes vean el día jueves para que vean las cosas que nosotros hacemos, porque nosotros no sacamos ni decimos, nosotros andamos trabajando inclusive horita esta una feria aquí en el Castillo ahí están las emprendedoras de chocolate trabajando, vendiendo y haciéndose algo de dinero gracias a Dios con el esfuerzo y también con un proyecto que tenemos de crea que nos llegó gracias a la asociación y gracias al esfuerzo de mi persona Consuelo Gómez que siempre ha estado moviéndose andando, para allá y para acá, consiguiendo para ustedes mis agricultores para que tengan una mejor vida, y todas las chicas que tienen su emprendimiento que vengan y puedan tener algo porque como la vida no es fácil, hay que conseguirlo así como nos dicen a nosotros que no hablamos, que somos mudo, que somos momias, no es eso lo que pasa es que a mi principalmente no me gusta el problema, me gusta una vida en paz, porque yo estoy enseñada a vivir en paz, tranquila y si tengo tengo y si no tengo no tengo, porque así nos enseñaron nuestros padres, y como estamos ahorita estamos viviendo unos días bien terribles y no podemos andar exponiéndonos en peligro, entonces yo quisiera señor alcalde en la próxima vez también nosotros nos ponemos en los zapatos de los obreros como dice el señor alcalde, y de todos ustedes compañeros trabajadores del municipio a nosotros también nos piden, nosotros hacemos lo posible en cómo ayudar, las asignaciones no llegan nosotros nos preocupamos, pero no lo decimos ósea yo no lo digo todas las semanas, pero nos dicen que nosotros no hablamos, no decimos nada, pero no es así nos duele mucho porque sé que el hambre y la necesidad es de todos en estos días, así que querido alcalde, compañeros concejales trabajemos en conjunto viendo la solución, si tenemos que ir a Quito vamos para escuchar y ver qué es lo que está pasando, nos ha tocado un periodo un poquito duro pero aquí tenemos que seguir luchando y arrimando el hombro entre todos porque esto es un equipo,





para eso nos eligieron para ayudar para ver los problemas y ver como se solucionan pero todo en paz por favor, queremos paz, queremos y bueno ese es mi pensamiento, lo que les digo, y muchísimas gracias; **Interviene el secretario general Abg. Juan Gallegos Franco** quien manifiesta: señor alcalde, señores concejales solo por tema de conocimiento las solicitudes presentadas se derivó a una comisión legislativa, por el hecho de como dice el artículo 96 de la Ordenanza, las comisiones legislativas tienen la facultad de presentar informe escritos, por lo tanto con el informe que se presenta sirva para poder tomar resoluciones administrativas o legislativas, el señor alcalde en virtud de tener un informe de una comisión legislativa se derivó a la Comisión correspondiente, como lo determina el artículo 96 de la Ordenanza que regula al concejo municipal. Al no existir más intervenciones el señor alcalde se procede a dar por terminada esta sesión ordinaria de concejo municipal siendo las once horas con veinticinco minutos.

Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo.
ALCALDE DEL GADMC VINCES

Abg. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO GENERAL

